

**Máster Universitario
en Acceso a la Abogacía y a la Procura**

Sistema Interno de Garantía de Calidad

Plan de Mejora 2024/2025

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

Plan de Mejora 2024/2025

Índice de contenidos

- I. Acciones de mejora proyectadas para el curso 2024/2025 2

Documentos y datos asociados

- Informes de Seguimiento de cursos anteriores.
- Planes de Mejora de cursos anteriores.

Elaborado por: Jorge Castillo Abella, Coordinador del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 21.11.2024	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 26.12.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 14.01.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (240) Fecha: 22.01.2025
--	--	--	--

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

Plan de Mejora 2024/2025

I. Acciones de mejora proyectadas para el curso 2024/2025

Objetivo I. Mejorar la gestión de asuntos académico-administrativos				
La gestión académico-administrativa del Máster presenta un margen de mejora con impacto en el desarrollo del plan de estudios y de la experiencia de los estudiantes. Se pretende facilitar la gestión.				
Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Reorganización de la Oficina del Máster	Elaboración de un protocolo de procesos académicos y formación al personal.	Administrador Gerente de la Facultad	Protocolo de procesos académicos.	Vicedecana de Calidad
Cambios en el calendario de los procesos académicos	<ul style="list-style-type: none"> - Acelerar el calendario de admisiones, dentro de los márgenes establecidos por el calendario de Rectorado, para alcanzar antes el número de matriculados y facilita el procedimiento de admisión de alumnos en el doble Máster MAAP y MIJ. - Actualización del listado de aprobados del Máster el día antes a la prueba de acceso a la abogacía y a la procura. - Adelanto en la solicitud de cronogramas de las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Administrador Gerente de la Facultad - Coordinación del Máster 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios en el calendario de admisiones. - Solicitud previa de los cronogramas 	Vicedecana de Calidad

Elaborado por: Jorge Castillo Abella, Coordinador del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 21.11.2024	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 26.12.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 14.01.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (240) Fecha: 22.01.2025
--	--	--	--

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

Plan de Mejora 2024/2025

Objetivo II. Contribuir a la mejor formación de los estudiantes				
Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Facilitar el perfeccionamiento de idiomas extranjeros	Ofrecer becas a estudiantes para el perfeccionamiento de idiomas	-Coordinador del Máster - Vicedecana de Estudios de Posgrado	- Convocatoria de las ayudas para el perfeccionamiento de idiomas. - Concesión de las ayudas.	Vicedecana de Calidad
Destacar la calidad de los mejores trabajos de Fin de Máster.	<ul style="list-style-type: none"> - Duplicación de la dotación del premio al mejor TFM - Convocatoria de un premio y un accésit. - Modificación del contenido del premio: la mitad de la dotación consistirá en un vale canjeable en la librería Marcial Pons. La otra mitad de la dotación se abonará metálico. 	Coordinador del Máster	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria del premio al mejor Trabajo de Fin de Máster. - Resolución y entrega del premio. 	Vicedecana de Calidad

Elaborado por: Jorge Castillo Abella, Coordinador del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 21.11.2024	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 26.12.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 14.01.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (240) Fecha: 22.01.2025
--	--	--	--

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

Plan de Mejora 2024/2025

Objetivo III. Favorecer el conocimiento del Máster entre potenciales alumnos.

Se busca aumentar la difusión del título, especialmente entre los egresados de los Grados que se imparten en la Facultad de Derecho. Se pretende que aquellos estudiantes que se encuentran en la etapa final de sus estudios de grado sean conocedores de la oferta de estudios de posgrado que ofrece la Facultad y, en particular, de la calidad y los resultados del Máster de Acceso a la Abogacía y Procura de la UAM.

Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Promover entre los estudiantes de Grado el conocimiento de la oferta académica del Máster	Participar en la feria de estudios de posgrado de la Universidad, proponiendo acciones concretas desde la Facultad de Derecho en las que se dé a conocer el Máster	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecana de Estudios de Posgrado - Coordinador del Máster 	Celebración de la Feria de posgrado	Vicedecana de Calidad
Fomentar la marca del Máster y favorecer la identificación de los estudiantes del Máster.	Proporcionar a los estudiantes de primer curso del Máster material con el logo (botellas de agua y fundas para el ordenador portátil)	Coordinador del Máster	Distribución de material con el logo del Máster a los estudiantes de primer curso.	Vicedecana de Calidad

Elaborado por: Jorge Castillo Abella, Coordinador del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 21.11.2024	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 26.12.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 14.01.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (240) Fecha: 22.01.2025
--	--	--	--

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

Plan de Mejora 2024/2025

Objetivo IV. Mejorar la visibilidad del Máster en internet				
Para incrementar el interés de posibles candidatas y candidatos, resulta necesario impulsar nuestro Máster a través de las redes sociales y mejorar el posicionamiento en internet.				
Acciones de Mejora	Tareas	Responsable de la tarea	Indicador de seguimiento o evidencia de resultados	Responsable del seguimiento
Dinamización de las redes sociales	Campaña desde las cuentas de la Facultad en redes sociales, especialmente en Instagram, para publicitar el Máster y mejorar el posicionamiento SEO del Máster.	-Secretario de la Facultad -Delegado del Decano para Digitalización y Comunicación - Vicedecana de Posgrado	Publicaciones en redes sociales	Vicedecana de Calidad

Elaborado por: Jorge Castillo Abella, Coordinador del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura Fecha: 21.11.2024	Revisado por: María García Casas, Vicedecana de Calidad Fecha: 26.12.2024	Aprobado por: Comisión Técnica de Garantía de Calidad Fecha: 14.01.2025	Aprobado por: Junta de Facultad (240) Fecha: 22.01.2025
--	--	--	--